



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-2845-23 RESOLUCION 3251-23 MUZZIOLINI JUANI

EX-2023-2845-PERHCD-HCD ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS DERECHOS DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – JUANI MUZZIOLINI - Elevar Proyecto Octubre Mes de la Parálisis Cerebral, y solicita se declare de Interés Municipal.-

VISTO

El Expte 2845/2023 - ASOCIACIÓN CIVIL por los Derechos de las Personas con Discapacidad – JUANI MUZZIOLINI. Solicita se declare de Interés Municipal el Proyecto Octubre Mes de la Parálisis Cerebral.

CONSIDERANDO

Que, durante el mes de octubre, la Asociación Civil por los Derechos de las Personas con Discapacidad “Juani Muzziolini” llevará a cabo distintas actividades en el marco del “Mes de la Parálisis Cerebral”.

Que esta asociación es un espacio integrado, en su mayoría, por padres y familiares de personas con discapacidad.

Que la misma inició sus actividades en agosto del 2022 y lleva el nombre de Juani Muzziolini, el joven con Síndrome de Down que falleciera en 2020 a causa de COVID-19.

Que esta asociación sin fines de lucro desarrolla distintos proyectos que abarquen los aspectos educativo, social y laboral, bregando siempre por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Que en este marco y con motivo de celebrarse el 6 de octubre el Día Mundial de la Parálisis Cerebral, durante el mes de octubre se llevarán a cabo distintas actividades con el objeto de visibilizar y reivindicar las necesidades de los personas con esta condición y darles el apoyo que necesitan.

Que entre estas actividades se destaca la presentación del libro *Supercami en Acción* de Mariela Lugo, mamá de un niño de 4 años con parálisis cerebral, en la Biblioteca Menéndez el día 5 de octubre a las 19.00 hs.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 10 de Octubre de 2023, **aprobó por unanimidad** el siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal las actividades desarrolladas por la Asociación Civil por

los Derechos de las Personas con Discapacidad “Juani Muzziolini” en el marco del “Mes de la Parálisis Cerebral” con el objeto de visibilizar y reivindicar las necesidades de las personas con esta condición y darles el apoyo que necesitan.

ARTÍCULO 2°: Envíese a través de Secretaría del HCD copia del Decreto 8913/2023 a la Asociación Civil por los Derechos de las Personas con Discapacidad “Juani Muzziolini” a los efectos de dar a conocer los requisitos de esta nueva reglamentación, específicamente a lo establecido en el artículo 11° de la misma.

ARTÍCULO 3°: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: De forma.

RESOLUCION 3251-23

Pergamino, 11 de octubre de 2023